Guayaquil, Febrero 3 del 2015

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS JURIDICOS TOBIGUZGAL C.A.**
Ciudad.

Apreciados Señores

En calidad de Comisario de **SERVICIOS JURIDICOS TOBIGUZGAL C.A**, y en cumplimiento de la función que se me asigna la Ley de Compañía, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que realice el examen para poder obtener una seguridad razonable de los estados financieros, para que estos estén libres de errores importantes de revelación.

En el examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, Estatutarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas, basados en pruebas selectivas, que soporta las cifras de los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados en general. Se establece una pérdida de $469.77 al 31 de diciembre del 2014. Considero que el examen efectuado fundamente razonablemente lo que expreso a continuación.

En mi opinión los estados financieros y anexos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Jurídicos Tobiguzgal C.A., y el correspondiente resultado de sus operaciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera anual, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Estado de Flujo de efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2014.

Atentamente,

E. Paola Arreaga E.

Evelyn Paola Arreaga Errazuriz
Comisario